



C.E. N° 182889

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 19 FEB. 2010

VISTO: la necesidad de designar un Jefe de Misión en el Principado de Andorra en virtud de encontrarse acéfala la referida Representación;-----

CONSIDERANDO: que el Gobierno del Principado de Andorra concedió el beneplácito de estilo para acreditar al señor Embajador de la República en el Reino de España, en calidad de concurrente;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República;--

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Principado de Andorra, en calidad de concurrente, al Dr. Ricardo González Arenas, sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Reino de España.-----
- 2°.- Expídase la documentación correspondiente.-----
- 3°.- Comuníquese, etc.-----

Dr. TATIANA VAZQUEZ
Presidenta de la República